

De la explotación: la que resulte de aplicar los % recogidos en el Pliego Económico al canon resultante durante el período de la concesión.

Plazos. De redacción del Proyecto: 30 días.

De ejecución de las obras: 4 meses.

De concesión de la explotación: 5 años.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas-Tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____ natural de _____ mayor de edad, con domicilio en _____ calle _____ núm. _____ con D.N.I. n.º _____, en nombre propio lo en representación de _____) con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en el Concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. _____ de fecha _____ para contratar el Proyecto, Construcción y Explotación de un centro de tratamiento de residuos por vertido controlado con destino a la Mancomunidad de Municipios de Puebla de Cazallo, Marchena, Paradas y Arahál, las que acepta en todas sus partes, se compromete a la redacción del proyecto y ejecución de las obras en el importe de _____, así como a la explotación, en régimen de concesión, del Centro en el Canon inicial resultante de la fórmula a aplicar según lo previsto en el art. 72 del Pliego Técnico regulador.

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Clasificación requerida. Grupo A, Subgrupo 1 ó 2. Grupo C, Subgrupo 3 ó 4. Categoría D.

Sevilla, 24 de noviembre de 1988.— El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

ANUNCIO sobre concurso (PP. 1423/88).

El Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en sesión plenaria de 6 de octubre de 1988, aprobó el Pliego de Condiciones económico-administrativas del concurso para la concesión del uso privativo de parte del Edificio e instalaciones de propiedad municipal denominado «Mercovélez».

El referido Pliego se expone al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, a tenor de lo dispuesto en el art. 122 del R.D. 781/1986, de 18 de abril. Independientemente de las reclamaciones que puedan presentarse, se convoca simultáneamente el concurso con arreglo a las condiciones expresadas en el Pliego, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo de parte del solar, edificio e instalaciones de propiedad municipal denominado «Mercovélez».

Duración de la concesión: Cinco años.

Canon mínimo: 1% del importe de todas las facturaciones sobre comarcalización de productos hortofrutícolas del concesionario, tanto de su propia actividad como la realizada a terceros o por terceros. Abonable por semestres vencidos.

Garantía provisional: Tres millones de pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro millones y medio de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Si, con arreglo al cómputo anterior, el último día de presentación de proposiciones fuese sábado, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

El Pliego de Condiciones y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga para que puedan ser examinados por los que así lo deseen.

La documentación se presentará en sobre cerrado en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso para la concesión del uso privativo de parte del Bien de Dominio Público Municipal denominado «Mercovélez» para la creación de un centro de manipulación y comercialización de productos agrarios».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente en que se acabe el plazo de admisión en el Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde-Presidente. Si dicho día fuese sábado, en la apertura de proposiciones se aplicará la misma regla que respecto a la presentación de las mismas.

Modelo de proposición y documentación complementaria: El sobre además de la proposición debidamente timbrada y firmada por el proponente, con arreglo al modelo que más adelante se transcribe, contendrá la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- c) Declaración jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad y de estar al corriente del pago de la Hacienda Pública.
- d) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe en nombre propio o fuere persona jurídica, debidamente bastaneado.
- e) Escritura de constitución de la sociedad cooperativa inscrita en el Registro y Estatutos por los que se rija.
- f) Justificante de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial si fuese procedente.
- g) Programa del posible desarrollo del funcionamiento del Centro en tiempo y coste óptimo de carácter indicativo.
- h) Canon que se ofrece al Ayuntamiento.
- i) Plazo de la concesión.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, mayor de edad provisto de D.N.I. núm. _____, con domicilio en calle _____ núm. _____ en representación de la Cooperativa Agraria de Segundo Grado _____ enterado del anuncio aparecido en el BOE n.º _____, de fecha _____, por el que se convoca concurso para la concesión del uso privativo de parte del bien de dominio público «Mercovélez» del Ayuntamiento de Vélez-Málaga con destino a la creación de un Centro de Manipulación y Comercialización de Productos Agrarios, manifiesta que se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo al Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación Municipal y las disposiciones legales que le son de aplicación, acompañando los siguientes documentos:

Lugar, fecha y firma

Vélez-Málaga, 4 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 1484/88).

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1988 los correspondientes Pliegos de Condiciones, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de los obras de urbanización del Barrio Reina Victoria, de Huelva.

Tipo de licitación: 110.681.687 Ptas. a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses desde el replanteo.

Exposición del Proyecto y Pliegos de Condiciones: en el Ngdo. de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 1.191.817 Ptas.

Clasificación de contratista: G - 6 - e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/ n.º, con D.N.I. n.º obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por, C.I.F. n.º en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se presentará en dos sobres (A: «Documentación» y B: «Oferta») durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE, en horas de 10 a 12 en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva. En caso de ser sábado el último día, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Apertura de sobres «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado, la apertura se realizará a las 12 horas del siguiente día hábil.

Documentación exigida (sobre «A»): La contenida en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.

Reclamaciones contra los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario.

Huelva, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1485/88).

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1988 los correspondientes Pliegos de Condiciones, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de las obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y circuito paisajístico (itinerario Avda. Manuel Siurot c/ Fray Junipero Serra)

Tipo de licitación: 63.763.454 Ptas. a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: seis meses desde el replanteo.

Exposición del Proyecto y Pliegos de Condiciones: en el Ngdo. de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 722.635 Ptas.

Clasificación de contratista: G - 4 - e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/ n.º, con D.N.I. n.º obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por, C.I.F. n.º en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se presentará en dos sobres (A: «Documentación» y B: «Oferta») durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE, en horas de 10 a 12 en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva. En caso de ser sábado el último día, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Apertura de sobres «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado, la apertura se realizará a las 12 horas del siguiente día hábil.

Documentación exigida (sobre «A»): La contenida en la cláusula

9 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.

Reclamaciones contra los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario.

Huelva, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1486/88).

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1988 los correspondientes Pliegos de Condiciones, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en la Bda. Santa Marta de Huelva (2ª fase)

Tipo de licitación: 150.000.000 Ptas. a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Doce meses desde el replanteo.

Exposición del Proyecto y Pliegos de Condiciones: en el Ngdo. de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 1.585.000 Ptas.

Clasificación de contratista: Grupo: C, Subgrupos: 1 al 9, Categoría: e.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/ n.º, con D.N.I. n.º obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por, C.I.F. n.º en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos en la cantidad de (en letra y número) pesetas

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de ofertas: Se presentará en dos sobres (A: «Documentación» y B: «Oferta») durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE, en horas de 10 a 12 en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva. En caso de ser sábado el último día, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Apertura de sobres «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado, la apertura se realizará a las 12 horas del siguiente día hábil.

Documentación exigida (sobre «A»): La contenida en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares.

Reclamaciones contra los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario.

Huelva, 22 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1487/88).

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1988 los correspondientes Pliegos de Condiciones, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de las obras de desdoblamiento de la Avda. Cristóbal Colón-Cardeñas, de Huelva

Tipo de licitación: 92.430.093 Ptas. a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: Catorce meses desde el replanteo.

Exposición del Proyecto y Pliegos de Condiciones: en el Ngdo. de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 1.009.301 Ptas.

Clasificación de contratista: G - 4 - e.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de, con domicilio en